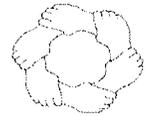




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
OTEAPAN, VERACRUZ
2014 - 2017

H. AYUNTAMIENTO DE OTEAPAN VERACRUZ

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



OTEAPAN
Da la Mano con la Ganta

NOTIFICACION DE FALLO

INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES CHOMBO

PEZ LORO No. 102
PUERTO ESMERALDA, CP. 96536
COATZACOALCOS, VERACRUZ

C. LUIS ALBERTO DE LA CRUZ ROMERO
PROPIETARIO

En la Ciudad de Oteapan, Veracruz siendo las 11:40 hrs. del 25 de Noviembre del 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de acuerdo al Dictamen de Adjudicación para el concurso antes mencionado, emitido por la Dirección de Obras Públicas Municipales, presidiendo el Ing. Amadeo Hernandez Martinez, se determina la solvencia de la propuesta, toda vez reúne las condiciones legales técnicas y económicas y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo que se le **notifica**, que su propuesta ha sido **ACEPTADA**, para la realización de la obra:

AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AGUSTIN LARA DEL BARRIO EL NARANJAL, MUNICIPIO DE OTEAPAN, VER.

Con un monto de: \$ 178,480.77

(CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 77/100 M. N.) I.V.A. Incluido.

y con un Plazo de Ejecución de : 16 días naturales
con fecha de inicio de los trabajos el día : 01 de Diciembre de 2016
y con fecha de terminación el día : 16 de Diciembre de 2016

Por ello se compromete y obliga a la empresa seleccionada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, dentro de los **10 (diez) días calendario** contados a partir de esta fecha como lo establece el **artículo 44** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así mismo, el contratista obtendrá y entregará en las oficinas de la Dirección de Obras Publicas Municipales, ubicado en calle Jose Maria y Morelos No. 23, Col. Centro, C.P. 96330, de esta Ciudad, dentro de los **15 (quince) días naturales** siguientes a la fecha de notificación del mismo, las fianzas de anticipo y de cumplimiento, mencionada en el pliego de requisitos y en el modelo de contrato apercibiéndole que en caso de incumplimiento con tales obligaciones, la presente adjudicación dejará de surtir efecto.

ATENTAMENTE



ING. AMADEO HERNANDEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

c. c. p. Expediente.

CONCURSO DE OBRA

MOV-302/2016

Hoja 01 de 02